



San Antonio 10 de julio de 2024

**DICTAMEN TÉCNICO**

**Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "ID 449329 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO MEC, ESCUELA BÁSICA SAN FRANCISCO DE ASIS**

LA UNIDAD O AREA REQUIRENTE, ha solicitado la ejecución del llamado para **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL para la "ID 449329 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO MEC, ESCUELA BÁSICA SAN FRANCISCO DE ASIS"**, de conformidad al art. 40 inc. A) de la Resolución DNCP N° 4401/23, y de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

**DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

**Lugar y fecha:** San Antonio 10 de julio de 2024.

**UOC Convocante (\*):** UOC Municipalidad de San Antonio

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de Obras

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Arq. Carmen Caballero

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Directora de Obras

**Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*):**

La Dirección de Obras de la Municipalidad solicita iniciar el llamado a licitación para la ejecución de la obra CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO MEC, ESCUELA BÁSICA SAN FRANCISCO DE ASIS. Para el efecto, ésta unidad requirente procedió a realizar el relevamiento técnico in situ de la situación a los efectos de corroborar y adecuar el proyecto de obras para mejor ejecución.

Que, la justificación de las especificaciones técnicas establecidas están basadas conforme a las informaciones recabadas por el profesional responsable del Departamento de Obras de la Municipalidad, tomando como referencia la obra tipo establecida por el MEC, de acuerdo a los requerimientos observados en el sitio donde se llevará a cabo el proyecto de obras.

Las especificaciones técnicas requeridas responden exclusivamente al tipo de obras a contratar, las mismas fueron elaboradas teniendo en cuenta todas las complejidades, como así también las previsiones técnicas para obras de esta envergadura. Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas son las requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad del sitio de obras. Tratándose de un procedimiento temporal.

**Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**



**MUNICIPALIDAD DE  
SAN ANTONIO**

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.

**Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):

Aclaración (\*):

Arq. Carmen Caballero  
Registro N° 4795  
Directora Dpto de Obras  
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero

Firma del responsable UOC (.):

Aclaración (\*):

Abg. Ruth Barreto  
Jefa de UOC  
Municipalidad de San Antonio